



## SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las doce horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días.

Se abre la sesión. Ruego al secretario primero que dé lectura del punto primero del orden del día.

### **1.- Debate y votación de la moción N.º 20, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0046, relativa a planes y actuaciones que se prevén en defensa del sector primario, afectado por las nuevas normativas europeas que restringen su actividad e incrementan sus costes productivos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0020]**

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 20, subsiguiente a la interpelación número 46, relativa a planes y actuaciones que se prevén en defensa del sector primario, afectado por las nuevas normativas europeas que restringen su actividad e incrementan sus costes productivos. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días, señorías.

Mi felicitación a todos los partidos que ganaron las elecciones en el día de ayer y que espero sirva para la mejora de Galicia.

En el anterior Pleno tuvimos la oportunidad de preguntar al señor consejero, intenté hacerlo en reiteradas ocasiones, sobre la situación en la que se encontraba el mundo ganadero. Y, sobre todo, sobre aquellas cuestiones que nosotros creíamos que podían mejorar la vida de nuestros ciudadanos y que dependían esencialmente de la administración de Cantabria.

Lo que planteamos fue una serie de puntos en los que queríamos saber en qué medida el consejero de Ganadería iba a trabajar y se iba esforzar junto con los ganaderos, para mejorar la experiencia de su territorio. Como el consejero no sabía que contarnos y se limitó a leer el escrito que traía preparado y que no se refería en nada a ninguno de los puntos que le planteábamos y cuya opinión requeríamos, nos vemos en la necesidad de convertirlo en moción.

Y lo que hacemos ahora, es preguntarle al Parlamento de Cantabria cuál es su opinión sobre una serie de cuestiones que creemos que mejoran la experiencia de nuestros ganaderos y que mejorar su calidad de vida, y que las hemos repetido tantas veces que todos ustedes saben sin necesidad de que se las vuelva a contar a qué me refiero.

La primera de las cuestiones es un calendario de pagos, y me alegro mucho que esté aquí el señor consejero, porque efectivamente va a depender de él en gran medida que estas cosas terminen triunfando.

Nuestros ganaderos no solo necesitan que se les reconozca el derecho a una serie de ayudas y no solo necesitan cobrarlas, sino que además necesitan saber cuándo la Administración les va a pagar ¿Por qué? Pues porque como toda empresa necesita coordinar sus ingresos y sus pagos. Y de nada sirve tener un reconocimiento a un cobro de la indemnización si va a tardar seis meses en recibirla, o incluso si fuera tardar seis meses, necesita saber que, efectivamente dentro de 180 días la va a cobrar, porque eso le permite no tener que financiarlo y al revés, si sabe exactamente qué lo va a cobrar en esa fecha puede contratar un producto financiero específicamente hasta esa fecha.

No parece muy complicado. El otro día nos contaba el consejero que el periodo medio de pago del Gobierno de Cantabria está en los 15 días; si somos capaces de pagar con esa celeridad mucho más sencillo tiene que ser prever flujos de capital tan básicos, - de liquidez, perdón- tan básicos como para adecuarnos a las necesidades de los ganaderos. Por lo tanto, creo que es una medida sencilla, fácil y de falta de ejecución.

Hay otra cuestión que es más compleja y que es la inclusión en los PDR de los usos que los ganaderos hacen de los suelos comunales, como saben ustedes. Gran parte del territorio de Cantabria, sobre todo en las tierras altas, es de dominio público y, por tanto, está sujeto a propiedad pública, pero a uso privado; un uso privado que mejora enormemente las tierras altas, que evita los incendios, que facilita la fauna y que facilita la vida del ecosistema. Bien, los participan de eso, pero sin embargo a la hora de recibir ayudas no se les computa. Tenemos que cambiar ese sistema y tenemos que conseguir que les lleguen ganaderos, que les lleguen ayudas a los ganaderos a través de las parcelas que utilizan dentro del ámbito público.

Hay un proceso en marcha en toda la Administración de simplificación administrativa. Una de las grandes quejas de los ganaderos es que dedican gran parte de su tiempo a rellenar formularios que se les pide desde la Consejería de



Ganadería. Tienen que rellenar un formulario para explicar la, o tienen que llevar un libro para explicar toda la medicación que le han dado sus animales. Curiosamente, es el mismo libro que lleva el veterinario, que se la ha recetado y la farmacia que se las han vendido; luego la Administración recibe la misma información por distintas vías y, sin embargo, obliga al ganadero que no está especialmente pensado para este tipo de gestión, a llevar esa documentación. Ocurre lo mismo con las guías. Ocurre lo mismo con toda la documentación que la Administración le exige casi de forma universal: toda la información que el ganadero debe aportar a la Administración es información que la Administración tiene antes de pedírsela.

Por eso parece razonable pensar que el cuaderno digital tiene que ayudar a simplificar la vida de los ganaderos, pero como toda modificación no puede imponerse, sino que tiene que ser fruto de la acomodación paulatina de los ganaderos. Por lo tanto, necesitamos compatibilizar el modelo actual, costoso en tiempo y en dedicación, y un modelo probablemente más eficiente, pero para el que los ganaderos a día de hoy no están preparados. Entonces, tenemos que pedir la compatibilización de ambos sistemas, ir avanzando en un sistema más sencillo. Cuando les explicas a los ganaderos que se trata en el fondo de algo parecido al programa PADRE, en el que ya reciben un borrador con toda la información que necesitan y ellos se limitan a validarlo, a todos, les parece que es una gran idea. Y, sin embargo, la Administración no ha hecho ningún esfuerzo por explicarlo, ni por adaptar el sistema de gestión.

Otra de las cuestiones que permanentemente reclamamos en este Parlamento es la aplicación de la cadena alimentaria. Todos tenemos claro a estas alturas que la calidad de vida de nuestros ganaderos depende ya en gran parte del precio que obtienen por el producto que producen. Si somos capaces de obtener un precio justo por la leche y un precio justo por la carne, no solo garantizamos la viabilidad de las granjas, sino que garantizamos el relevo generacional.

Es verdad que es una pelea en la que las tendencias enormes a la concentración de grandes, de grandes sistemas de producción, y me da igual el mundo industrial que el mundo ganadero, juega en contra de un sistema como el que tenemos en Cantabria, que tiene una base de empresa familiar y de pequeñas y muy difuminadas empresas familiares.

Bien, sabemos que ese es el inconveniente, por eso necesitamos garantizar los precios justos. Por eso la ley de cadena alimentaria está pensada para evitar que esas pequeñas producciones sean aplastadas por un monopolio de demanda

¿Cómo hacerlo? A través del ejercicio de las competencias que tiene ya atribuidas esta administración regional, investigando aquellas transacciones de compra de primer, de producto en la primera transmisión, en las que coincide el domicilio social de comprador y vendedor en Cantabria. Es una competencia que tiene el gobierno de Cantabria y que tiene que ser inspeccionada.

No se trata de ver si, efectivamente, coincide el libro de cuántos metros me has vendido o cuántos has comprado. Nos da igual. Lo relevante es que el Gobierno de Cantabria sea capaz de fijar unos criterios de obtención del coste de producción y que esos criterios se publiquen y que, una vez publicados los ganaderos sepan cuándo se está incumpliendo la ley, que los ganaderos puedan determinar y no sea una ciencia inexacta, cuándo la fábrica se está aprovechando de ellos y utilizar esos procesos para obtener precios justos.

Del último probablemente no han oído hablar, es el problema del lobo y el problema de las indemnizaciones del lobo. En la enésima comparecencia que tenemos para hablar de lo mismo volvemos a plantear la necesidad de adelantar las ayudas. No puede ocurrir que todavía estén sin cobrar ayudas del año 22, perdón, no son ayudas, son indemnizaciones por perjuicios causados por animales salvajes. No puede ocurrir.

Y lo que planteamos como ya planteamos en la anterior legislatura es un sistema de declaración responsable. Lo que planteamos es que se produce el siniestro, se produce y lo ha planteado así el PRC, la visita del técnico del medio natural, que se produce en las 24, 48 horas siguientes y automáticamente el ganadero pueda solicitar el pago, y que se pague de forma inmediata. Es decir, tardamos tres días en que el, en el ganadero solicite el pago y a partir de ahí tenemos los 15 que tarda la Administración en pagar. Luego, nos encontraríamos con una situación en que antes de tres semanas el ganadero estaría cobrando los perjuicios que sufre. Perjuicios que sufre, porque los urbanitas queremos que siga habiendo animales salvajes y que y para eso no podemos convertir a nuestros ganaderos en los paganos de nuestra voluntad o del interés social.

Evidentemente, es un interés social que ellos tienen que asumir, pero tienen que asumirlo sin asumir los perjuicios que se derivan de ese interés social y, por tanto, necesitamos modificar la ley a través de este sistema de declaración responsable en la que el propio ganadero va a recibir el dinero, pero asume que si luego resultase que no es correcto lo que está pidiendo lo va a tener que devolver o compensar con el resto de los pagos que a los ganaderos se les tienen que hacer. No hay previsión de morosidad en estas devoluciones porque los derechos de los ganaderos van surgiendo periódicamente con lo que lo único que tendríamos que hacer sería casarlo.

Creo que son cinco las medidas que les planteamos, son sencillas, son evidentes. Lo hemos hablado 50 veces aproximadamente entre esta legislatura y la pasada. Son cosas de sentido común que creemos que todos tenemos que entender y que todos tenemos que apoyar y por eso les pido el voto unánime a favor de esta medida.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. Blanco, que ha presentado una enmienda de modificación.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

Pues yo de quien me tengo que acordar hoy es de la suerte que hubo de tener una manifestación tan potente el pasado sábado por parte de los ganaderos que hablaron de esto y de otras cosas que hoy trataremos.

He de confesarles que, en primer lugar, para preparar esta moción que presentaba el Grupo VOX, releí la intervención en el acta que había habido de lo que usted ha comentado ahora, si me permiten, el pasado lunes en la interpelación en la que el consejero por primera vez se traía las cosas por escrito, porque estuvo leyendo bastante, la primera vez nos explicaba de dónde venían los fondos de la PAC, FEAGA, no entro a contestarle, y en la segunda su última intervención, Sr. Palacio, me va a permitir que relea los tres últimos párrafos, usted le dijo concretamente, tenemos una réplica, tenemos cinco minutos y tenemos cinco temas; calendario de pagos, inclusión de terrenos comunales en el CDR, cuaderno virtual, cadena alimentaria lobo, cinco temas cinco minutos, cinco minutos se utilizó en hablar de la política nacional, en otro discurso nacional, que venía por escrito, no contestó a ninguna de ellas. A usted les dijo prácticamente que eran muletillas de Sánchez, fíjense que no coincidimos en prácticamente nada con VOX, pero muletillas de Sánchez yo no les veo.

En definitiva, que no contestó de nuevo el consejero, hoy tampoco está para escuchar lo que le tenemos que decir sobre la situación del sector. Esta moción que trata de problemas que efectivamente tiene el sector a nivel nacional, pero que están realmente agravados, y lo sabe todo el sector en Cantabria, por la falta de gestión en unos casos y por la mala gestión en otros, algunas de las cuales usted nos lo ha dicho ahora.

En primer lugar, el calendario, un calendario que ya había que nosotros mantuvimos y que desde aquí desde esta propia tribuna precisamente era el portavoz del Grupo Popular el que más gritaba exigiendo que se pagase cuando marcaba el calendario, lo exigía con vehemencia y vaya que se pagó siempre categóricamente los plazos. Este primer año los plazos han fallado. ¿Y por qué es necesario un calendario de pagos? Porque los ganaderos necesitan, los ganaderos que, si son pagadores, necesitan saber cuándo van a recibir dinero para pagar a los proveedores. Por eso necesitan un calendario que en estos momentos no existe y lo que han hecho es pagar tarde a unos, mal a otros y nada a cientos de ellos. Por eso el otro día el consejero no estaba en la que alguien preguntaba por qué no está aquí, es que no ha pagado a muchos la PAC, por eso no estaba.

En segundo lugar, el punto 2 y 3 bueno, habla de los comunales, que eso lo reparten las entidades locales, que son los titulares de los montes usted lo sabe y lo declaran los ganaderos en la PAC, perciben ayudas por lo que declaran. Lo del cuaderno virtual es como usted dice, que se facilite automáticamente a la administración, bueno, si se puede facilitar el trabajo a los productores por parte administración bienvenido sea.

El cuarto punto, recordar recordarles que nosotros pusimos en práctica algo, que también se exigía con vehemencia que se hiciese, Contaláctea ¿recuerdan?, para saber el coste efectivo de la producción de leche. Se ha utilizado poco, Contaláctea nos costó mucho precisamente de los gallegos, que ayer tuvieron elecciones traer esa aplicación, pero se ha utilizado poco y es una muy buena forma de conocer los costes de producción.

Y, en quinto lugar, pues es la enmienda que le hemos marcado de modificación. Todo lo que sea simplificar los trámites para cobrar cuanto antes las indemnizaciones bienvenido sea. Nosotros lo apoyaremos, pero tiene que haber alguien que informe y que avale que los daños de los animales han sido por el ataque de fauna salvaje y no que se ha despeñado. Por eso la enmienda lo que pide es que haya un informe del agente del medio natural para que se haga y entiendo que aceptada esa enmienda nosotros le apoyaremos esta moción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Pues efectivamente tenemos hoy una moción que recoge todas las cuestiones que estamos tratando en todas estas semanas, que son las dificultades con las que se encuentra el mundo del campo y en la que todos coincidimos que se debe de apoyar, reforzar, adoptando medidas, medidas que creo que tienen que adoptarse en colaboración conjunta y no de forma individual, y asumiendo cada organismo las competencias que le corresponden. Es un trabajo conjunto entre el



ministerio, un ministerio liderado por Luis Planas, la comunidad autónoma y también Europa, y de hecho así va a ser, el otro día el jueves pasado y luego por supuesto, contando con las asociaciones profesionales agrarias, que representan los intereses del campo.

Así ocurría el otro día el ministro Planas el jueves, después de reunirse con las organizaciones profesionales anunciaba una serie de medidas que algunas de ellas tratan aspectos que recoge hoy esta moción, y de hecho hoy, que por eso supongo que no está el consejero, hoy se reunía con todas las comunidades autónomas para escuchar las sugerencias y poderlas trasladar en Europa el día 26.

Se trata de ese trabajo conjunto, asumiendo cada uno sus responsabilidades. El ministerio marca las líneas de trabajo, como así manifestaban en las ruedas de prensa el jueves pasado también las asociaciones agrarias, que estaban satisfechas de que hubiera un punto de partida y un inicio de un trabajo conjunto y de unos acuerdos que había que ir marcando en una serie de cuestiones, pero lógicamente, en Cantabria, aquello que es competencia de la consejería, todas las cuestiones relativas a pagos y demás, tiene que asumirlas y tiene que asistir a esas reuniones, porque el día 14 también ha habido una reunión para, para hablar, el ministro se reunía por la Ley de la cadena alimentaria, es verdad que acudieron muchas comunidades autónomas, pero no me consta que estuviera Cantabria, sí que me consta que estaba Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha y Castilla y León, y ahí es donde tenemos que estar para buscar soluciones para el campo.

Las medidas que anunciaba el ministro Planas, pues hablaban del refuerzo en aplicación de la cadena alimentaria, porque sí que funciona, pero está claro que su aplicación tiene que ser reforzada con más labores de inspección y de control. Hablaba de la creación de una Agencia Estatal de Información y Control Alimentario y reforzar la coordinación con las comunidades autónomas, que es fundamental. También poner al día los planes de inspección de oficio, y también la publicación del acumulado de sanciones graves y muy graves. Es importante conocer si está habiendo esa labor de inspección para saber si verdaderamente es efectivo y se está cumpliendo con ello.

Aparte de que también anunciaba la propuesta, el ministro iba a proponer en la Comisión Europea la actualización sobre prácticas comerciales desleales.

Con respecto a la simplificación, también se adoptaban medidas, simplificaciones también de las cargas administrativas. También habló de la voluntariedad en la implantación del cuaderno digital, que iba a tener un carácter voluntario, pero sí que se iba a incentivar aquellos que lo utilizaran y que lo pusiera en práctica; porque sí que es verdad que explicaba el ministro que se consideraba una herramienta fundamental para la mejora de la sostenibilidad en las explotaciones agrícolas y ganaderas.

También hablaba de cuestiones comerciales. El Gobierno se comprometía a defender en todos los foros internacionales, y en particular en la Unión Europea y en la Organización Mundial del Comercio, el principio de reciprocidad en la utilización de productos fitosanitarios en la producción de alimentos importados de terceros países.

También habló de medidas con respecto a los seguros agrarios y con respecto al gasóleo profesional. Y por supuesto, ante un problema importante que tiene el campo también, que es el relevo generacional.

Vamos a apoyar esta iniciativa, como no puede ser de otra manera, porque insisto que es un trabajo conjunto entre el Ministerio, las Comunidades Autónomas, sin olvidarnos de que estamos dentro de Europa. Y por lo tanto también debemos seguir las directrices que marca Europa, apoyándose algunas de ellas, o aquellas que efectivamente se comprueba que están suponiendo una sobrecarga o problemas en nuestros ganaderos. Pero siempre con el trabajo, con la escucha, con el consenso, con la coordinación y siendo conscientes de que es un trabajo de todos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra la Sra. Ceballos.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Muchas gracias presidenta. Buenos días señorías.

Bien. Vaya por delante el apoyo del Partido Popular a las concentraciones que se están convocando en Cantabria y en toda España por nuestros ganaderos y agricultores. Están trabajando en una situación de precariedad que no puede ni debe aceptarse. Y para eso estamos todos aquí, todos los grupos políticos. Y todos parece que estamos de acuerdo en que el sector primario es un sector estratégico para España y para nuestra región. Y eso lo sabemos, lo sabemos todos.

Sr. Blanco, sí coinciden ustedes con VOX, sobre todo y ante todo con el consejero de Ganadería. Yo creo que ahí sí están coincidiendo bastante. Y no es cierto que, en la calle, el viernes, a mí nadie me dijo, ningún ganadero que el problema sea el consejero.



Y sí, Sra. Salmón, ya sabemos que tenemos que ir de la mano, y deberíamos de ir de la mano las comunidades autónomas con el ministerio. Pero también ustedes deberían decir en el ministerio, y que sabemos todos y las OPAS las primeras, y ya se lo dirán porque van a seguir las tractoradas en la calle, que las medidas que el señor ministro ha sacado son unas medidas insuficientes, muy insuficientes.

Yo las reuniones preferiría que fueran presenciales, y no por videoconferencia. Pero ¡claro!, yo solo soy una humilde diputada del Partido Popular en Cantabria.

Todos debemos de subirnos al tractor, pero todos los días y trabajar por nuestro sector primario; no solo desde el Gobierno, sino también desde el Gobierno nacional.

Yo me remito a las pancartas que se veían el viernes en la tractorada: Lobo protegido; Extinción del mundo rural y falta de ilusión de nuestros jóvenes.

Desde el minuto uno, este Gobierno ha trabajado, aunque ustedes digan que no, ha trabajado por nuestros ganaderos, por nuestros agricultores y por nuestros pescadores. El retraso de varios meses en la publicación de la orden de ayudas hizo imposible la gestión de los anticipos.

Se está trabajando en cambiar los sistemas informáticos, en reforzar a los técnicos. Y cambiar la RPT, que hace ocho años que no se ha cambiado. Y esto es un trabajo que está haciendo ahora mismo el Gobierno regional de Cantabria, la Consejería de Ganadería del Partido Popular.

Hemos sido la primera comunidad autónoma en sacar una ayuda para paliar los efectos de la enfermedad hemorrágica epizootica. Ya estamos elaborando la segunda; 2,6 millones de euros. Y claro que estamos trabajando en el funcionamiento... para poner en funcionamiento –perdón- la simplificación administrativa.

Respecto al calendario de pagos, la presidenta Buruaga, que sí está aquí hoy, ha mantenido una reunión la semana pasada con todas las OPAS, Federación de Razas Cárnicas; Asociación Frisona de Cantabria; las cooperativas agrarias. En dicha reunión, la presidenta de Cantabria se ha interesado en saber de primera mano cuáles son sus reivindicaciones, sus necesidades. Siendo la previsión de pagos la que más está preocupando. Y en la que este Gobierno, que también tiene aquí a su ministro... -perdón- a su consejero... -ya al hecho ministro- a su consejero de Economía, la urgencia que todos sabemos y que el Partido Popular sobre todo sabe y la presidenta, por supuesto, de pagar, de pagar. Y eso es lo que vamos a hacer, pagar en tiempo. Eso lo que vamos a hacer.

Además, la presidenta tiene intención de que se salven todos los obstáculos encontrados para poder recuperar la normalidad. Y su firme compromiso de que todas las decisiones se adopten junto con las OPAS, que es lo que se debe hacer. Por eso yo el viernes he estado en una manifestación y no he tenido ningún problema.

Respecto al conjunto de los terrenos comunales. Los terrenos comunales son públicos. Es una concesión administrativa. Es un aprovechamiento de terreno público; lo sabrán mejor que yo, que llevan aquí más tiempo.

Respecto al libro blanco en seguridad alimentaria en el paquete. Pues el señor ministro Planas, ha tenido a bien que una de las reivindicaciones de nuestros ganaderos y nuestros agricultores en la calle precisamente ha sido ese libro. Y ha tenido a bien como digo, bueno, pues que ahora que se iba a utilizar, a ser obligatorio a partir de septiembre; pues ya no lo va a ser. Eso es una política nacional, una política nacional.

Bueno, los procesos de inspección en el ámbito de la cadena alimentaria. Estamos todos de acuerdo. ¿Qué pasó con la unidad administrativa específica de apoyo técnico a la autoridad de ejecución para controlar en Cantabria el cumplimiento de la Ley 12/2013? Una PNL del Partido Popular presentada en el año 2022. Yo no estaba ¿Qué pasó?

Claro que estamos de acuerdo en que la ley de cadena alimentaria hay que cumplirla. Y los planes que se están haciendo ahora mismo desde la dirección general de Ganadería se van a hacer desde todas las direcciones generales; carne, pesca, alimentación. El primer comprador consumidor, consumo. Y la leche. ¡Claro que sí!...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada...

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Termino ahora mismo, presidenta.

Simplificación de los trámites para cobro de las indemnizaciones. Vamos a ver, la Ley de Responsabilidad Patrimonial de la Administración es una ley básica. No la podemos modificar nosotros. Por eso mismo nosotros, el Partido Popular, va a aprobar hoy esta moción, Sr. Cristóbal Palacio. Porque el PRC, con muy buen criterio ha presentado una enmienda de modificación, porque no se puede decir que el ganadero va a hacer una responsabilidad patrimonial y hay que pagarle. Tiene que haber, tiene que haber una autoridad...



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando señora diputada, por favor...

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: ... y los agentes del medio natural es la autoridad.

Por lo tanto, por supuesto aprobaremos esta moción con la enmienda presentada por el PRC.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Palacio, para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada.

EL SR. PALACIO RUIZ: Muchas gracias, señorías.

Gracias por apoyar esta moción, porque yo creo que refleja necesidades básicas del mundo rural. Y estoy seguro de que su voto a favor va a contribuir a mejorar las condiciones de vida de nuestros ganaderos.

Es verdad que el viernes ha habido un éxito enorme en la concentración de ganaderos, más de 400 vehículos han llegado a Santander y han ocupado la arteria principal para explicarle a la ciudadanía y con muy buena recepción por parte de la ciudadanía, que necesitan, que necesitan ayudas.

Creo que es de elogiar el consenso que hay entre todas las organizaciones ganaderas, entre todos los representantes y la forma en la que la sociedad les acepta.

También creo que es una buena noticia que la presidenta se haya reunido con ellos la semana pasada, creo que fue al día siguiente del anterior Pleno. Creo que es una muy buena noticia que tanto ella como el ministro plenipotenciario se hayan hecho cargo de las obligaciones y de la falta de gestión que se estaba produciendo en esta consejería y que esperamos que a partir de ahora empiecen a solucionarse; porque son, efectivamente, medidas que todos tenemos que, todos tenemos que solucionar.

Efectivamente los terrenos públicos son públicos, lo cual resulta sorprendente dado su nombre. Lo que estamos planteando es que se recupere la posibilidad de percibir ayudas por el uso que se hace de esos terrenos, tan sencillo como eso.

La nueva, el nuevo sistema no lo permite y lo que queremos es volver al anterior para poder percibir efectivamente esas compensaciones. Porque cuando el ganadero gestiona ese terreno comunal está facilitando la gestión del medio natural y, por tanto, parece razonable que, si contribuye a esa gestión, también perciba alguna, perciba alguna ayuda.

Y me alegra mucho que coincidamos los cuatro partidos políticos y que coincidamos en las medidas que estamos planteando. Y también me agrada, por qué no decirlo que con VOX coincidan tanto el PP, como el PSOE, como como el PRC. Y yo no creo que sea mérito ni de las ideas del PRC ni de las ideas de VOX, sino es mérito de una sociedad que necesita nuestra ayuda y que nos encomendó hace unos meses el deber intangible pero fundamental de ayudarles y de colaborar desde esta Cámara a mejorar su vida.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 20.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cinco votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 20, por treinta y cinco votos a favor.